

Informe Trimestral

Defensor de Audiencias

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Abril - Junio 2019



Por: Juan Manuel Tourlay Celorio
Defensor de Audiencias

- Junio 2019 -

Durante el segundo trimestre de 2019, no se recibieron quejas ni sugerencias respecto a las barras programáticas, ni de radio ni de televisión.

Por otro lado, se da fe del correcto cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos de las audiencias por parte del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Asimismo, que de acuerdo con los principios rectores de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, no discriminación, libertad de acceso a la información, libertad de expresión y difusión del interés superior de la niñez, se han respetado los derechos de las audiencias dentro de la programación de todas las señales del Sistema; el horario de transmisión ha sido pertinente y respetuoso de las audiencias, se ha presentado la justificación de los programas y ha sido claro el tipo de contenido de los programas transmitidos.

Por otro lado, se realizaron entrevistas en distintos espacios del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con el propósito de difundir lo que son los derechos de las audiencias y la función del Defensor de Audiencias.

Finalmente, se impartió la conferencia: *Fake News* y Derechos de las Audiencias, en la Escuela Normal de Profesores de San Felipe del Progreso, a alumnos de las licenciaturas de Educación Primaria y de Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas.

Juan Manuel Tourlay Celorio
Defensor de Audiencias del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense